

Solicitud de petroleros venezolanos al presidente de los Estados Unidos



NOTICIAS

**Excelentísimo Señor Joseph R. Biden
Presidente de los Estados Unidos de América
Casa Blanca, Washington, DC**

Respetado señor presidente:

Los abajo firmantes, petroleros venezolanos, en su mayoría ciudadanos o residentes estadounidenses, nos dirigimos a usted para solicitarle que su Administración extienda la protección a CITGO Petroleum Corp., para impedir que sea subastada tal como lo decidió un tribunal de Delaware, el cual sentenció que los acreedores del Estado venezolano pueden demandarla por considerarla el alter ego de la República Bolivariana de Venezuela.

La protección a CITGO garantiza que seguirá activa en la producción, distribución y consumo de combustibles automotores y otros derivados, lo cual es beneficioso para los ciudadanos y las economías regionales de Estados Unidos; además, y muy importante, esta compañía representa un activo fundamental, para la recuperación económica del país al momento de instalarse un gobierno democrático en Venezuela.

CITGO desde el primer trimestre del 2019 ha sido dirigida por la Junta Administradora ad hoc de PDVSA, la cual ha logrado recuperarla y actualmente genera ganancias, opera eficientemente y es un actor corporativo apreciado y reconocido por la comunidad. En el 2023, CITGO obtuvo una utilidad neta de 2.800 millones de dólares y refinó 749.000 barriles de petróleo por día. Emplea a unos 3.800 trabajadores, posee seis oleoductos y 38 terminales. Además, 4.300 estaciones de servicios privadas distribuyen sus productos.

Agradecemos su consideración a la presente solicitud y en nombre de los 107 ciudadanos que se adhieren a la misma, cuyos nombres se anexan, firmamos

Eduardo Betancourt	Lino Carillo	Jorge Zajia	Eddie A. Ramírez S
Adrian Perarnau	Alberto Rial	Alberto S. Finol	Alberto Valecillos
Alberto Windmuller	Alexander R. González	Alfredo Gruber	Alicia M. Mayz
Angel C. Acosta Garcia	Antonio Antinucci Donatucci	Antonio J. Vicentelli	Antonio Martinez Benedetti
Argenis Moreno	Armando R. Acosta Labori	Asdrubal Perozo Hernandez	Beatriz de Leal
Belkys Adrian de Sanchez	Betty Portillo Briceño	Carlos Dominguez Z.	Carlos E. Sanchez Salomon
Carlos J. Borregales Loaiza	Carlos Moreno	Cirilo J. Gonzalez Henrich	Cruz Caraballo
Daniel Naval	Diana Mendt	Dorian A. Oria San Martin	Doris J. Quevedo
Doris Maueler	Douglas C. Palm Malpica	Eddie A. Ramirez S	Eddie Tsoi Lee
Edgar Rasqin	Edgar Sequera	Eduardo Betancourt	Eduardo J. Vilma Gelvis
Efraín Pico Ponte	Efrén Alturo	Eliecer J. Colmenares Guevara	Elio Ohep
Elizabeth Cruz	Ender J. Barillas	Ender J. Corona Chacín	Enrique Marquez
Enrique Vasquez	Evanan Romero	Fermin Hernández Ocando	Fernando Urbáez
Francisco Gamarra	Frank Berrizbeitia	Freddy Goerke	German Guerra Rincon
Gustavo E. Valdés	Gustavo Hernandez	Henry Mata	Henry Melendez
Herminio Passalacqua	Humberto Calderón Berti	Humberto A. Mendoza Martinez	Iker Anzola
Isabel Serrano DeGraff	Jairo M. Lugo Lobo	Jairo Sanchez	Jorge E. Fernandez
Jorge L. Marquez Rojas	Jorge Zajia	Jose R. Velasquez Sanchez	Juan C. Peralta
Juan Santana	Juan Sevillano	Julian A. Salazar Velasquez	Julio A. Bucci Rondon
Julio Mayol	Karla Leal	Lino Carrillo	Lourdes Mayela Rivero
Lucas R. Rubio Perez	Luis A. Pabon	Luis A. Sanchez Morean	Luis J. Rodriguez
Luis R. Ferrer	Luis S. Viloria Ocando	Luis Stefanelli	Luis Velázquez
Manuel A. Polanco Robles	Maria T. Ramirez	Medardo Mora Diaz	Milton Mendez-Hereira
Nelson Navas	Obertis G. Leal Navarro	Oman A. Oquendo	Pedro Delfín Irausquin
Pedro Eitz	Pedro G. González	Pedro R. Castillo Iznaga.	Pedro R. Garcia Mogna
Rafael Rojas Palacios	Rafale Vivas Ibara	Reinaldo A. Ramírez Alvarez	Rene Lucena
Ricardo E. Peralta	Rixio E. Medina	Roberto Barbato	Rogelio Lozada
Sergio Sáez	Tulio Molero	Tyrone Perdomo	

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)